PÚBLICO **Índice AI: AMR 34/002/2004**

AU 38/04 **Temor por la seguridad / amenazas de muerte / intimidación** **03 de febrero de 2004**

GUATEMALA **Orlando Joaquín Blanco Lapola, defensor de los derechos humanos**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Orlando Joaquín Blanco Lapola, director del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), pues el 16 y el 30 de enero, y también el 2 de febrero, recibió amenazas telefónicas, cuyos autores le insultaron y le amenazaron de muerte: “Si sigues chingando te vas a morir hijo de puta”.

Aunque se desconoce la identidad de los autores de las llamadas, Amnistía Internacional teme que las amenazas puedan proceder de grupos o estructuras armados ilegales implicados en los ataques que se están llevando a cabo contra defensores de los derechos humanos. Por lo tanto, es probable que Orlando Joaquín Blanco esté recibiendo estas amenazas a causa de su participación en la elaboración del acuerdo de la Comisión para la Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS).

Orlando Joaquín Blanco recibió durante 2003 una oleada de llamadas amenazadoras relacionadas con su labor de defensa de los derechos humanos, y la denunció ante el Ministerio Público y ante la Procuraduría de Derechos Humanos.

INFORMACIÓN GENERAL

Los defensores de los derechos humanos de Guatemala siguen siendo víctimas de amenazas e intimidaciones persistentes que, con frecuencia, son obra de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado. En muchos casos, los ataques son encargados o perpetrados por estructuras cuasi oficiales basadas en un sistema de favores políticos.

Durante su visita a Guatemala en mayo de 2002, Hina Jilani, representante especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, manifestó su preocupación, declarando: "Me preocupan mucho estos intentos de desacreditar a los defensores de los derechos humanos y de menospreciar los peligros a los que se exponen".

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las amenazas telefónicas y la intimidación contra Orlando Joaquín Blanco Lapola;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre estas amenazas de muerte, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- instando a que se tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Orlando Joaquín Blanco Lapola;
- expresando preocupación porque a los defensores como Orlando Joaquín Blanco Lapola cada vez les resulta más difícil llevar a cabo su trabajo legítimo en favor de las víctimas de violaciones de derechos humanos;
- instando a las autoridades guatemaltecas a adherirse a los principios contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, que reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Óscar Berger
Presidente de la República de Guatemala
6 a. Avenida, 4-18 zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente Óscar Berger, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 238 3579
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Sr. Carlos David de León Argueta
Fiscal General
Ministerio Público
8a. Av. 10-67, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Telegramas: Sr. Carlos David de León Argueta, Ministerio Público, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 221 2718
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIA A:

Lic. Frank La Rue
Presidente de Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)
13 Calle 15-33, Zona 134
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 334 1407

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de marzo de 2004.